



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

**LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO
D E C L A R A**

Artículo 1°.- De interés educativo, cultural y espiritual el curso "Bilingüe intercultural de la Lengua Mapuche" llevado a cabo en El Bolsón y Mallín Ahogado durante los meses de octubre a diciembre de 2008 y enero y febrero de 2009, auspiciado por el proyecto "Chichif Huenu Ñuque"-arco iris, cielo, madre tierra- el Instituto Nacional de Asuntos Indígenas -INAI- y la comunidad mapuche "Tequel Mapu".

Artículo 2°.- Comuníquese y archívese.

DECLARACION N° 36/2009